Poder Judicial

RESOLUCIÓN Nº 1315 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2.014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS INFORMÁTICOS" ID Nº 280.851, A FAVOR DE LA FIRMA LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO----------

Asunción, 8 de octubre de 2.014.

VISTA: *La Nota de pedido de la Dirección de la U.O.C. Nº 986 de fecha 3 de octubre de 2.014, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita la adjudicación del llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 21/2014, para la "Adquisición de Repuestos e Insumos Informáticos" ID. 280.851; de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación.---------*

CONSIDERANDO*: Habiéndose analizado los documentos presentados por el oferente;* ***LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO,*** *el Comité de Evaluación del Ministerio de la Defensa Pública recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudiquen las provisiones de los bienes licitados.----------*

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar *el Llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 21/2014, para la "Adquisición de Repuestos e Insumos Informáticos"* ***ID. 280.851*** *a la firma* ***LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO*** *con* ***RUC Nº 3484327-2*** *por un monto total de Gs. 14.299.000, guaraníes catorce millones doscientos noventa y nueve mil.----------*

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

Art. 2º ***Autorizar*** *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gastos 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos" y 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.014, correspondiente al Ministerio de la Defensa Pública.*----------

Art. 3° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*----------

Art. 4° ***Comunicar*** *y archivar.*----------

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA